UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Sede Coronel Oviedo – Departamento Caaguazú
Creada por Resolución CSU N° 01 del 11 de marzo de 2008

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES Nº 02/2021

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-UNCA

ID: Nº 400871.

En la ciudad de Coronel Oviedo a los Treinta días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, siendo las nueve y quince hs, en el Local de la Facultad de Ciencias Médicas - UNCA sito en Ruta VIII Blas Garay Compañía Tuju Pucú Campus Arandú Poty Sede Administrativa, estando presente por la Facultad de Ciencias Médicas la Lic. Rossana Fernández la Encargada de U.O.C; el Mag. C.P. Cesar Ramón Gauto Director de Administración de Finanzas, se inicia el acto de apertura de sobres para la **Adquisición de Servicios de Gastrómicos, con ID: 400871**.

En vista que se han presentado dos oferentes, se realiza una consulta a la máxima autoridad de esta convocante, el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Pablo Martínez Acosta solicitando su autorización a fin de proceder a la apertura de las únicas ofertas presentadas, basado en el último párrafo del Inc. C del Art. N°34 de la Ley 2051/03 reglamentada por el decreto 21909/03 y la Resolución N° 522/15 que en su Art. 2 Expresa "DISPONER" que las Contrataciones Directas e las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres. Por tal motivo esta entidad convocante DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO que, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso la evaluación de las que hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado. Al respecto la Máxima Autoridad autoriza lo solicitado en forma inmediata.

De conformidad al Art. 54 de la ley 2051/03, preside el acto la Lic. Rossana Fernández, Encargada de la UOC.

LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN DEL PRESENTE LLAMADO:

1) TERRA GRUOP S.A. Correo declarado: terragroupsa@gmail.com, sin representante legal para este acto.
2) ILBAR Correo declarado – joseivan.lv@gmail.com, sin representante legal para este acto.

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen la propuesta presentada, a fin de verificar que han sido presentados los documentos requeridos en la Carta de Invitación.

C.P. César Ramón Gauto
Director de Adm. y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

Lic. Rossana Fernández
Enc. U.O.C – F.C.M. – UNCA.

Documentos presentados:

TERRA GROUP S.A.

1- Formulario de oferta.
2- Garantía de mantenimiento de oferta
3- Constancia SIPE Nº 1656950
4- Certificado de cumplimiento tributario
5- Constancia de presentación de declaración jurada de bienes y rentas
6- Copia de patente municipal año 2021
7- Balance general año 2020

ILBAR

1- Formulario de Oferta
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta
3- Declaración Jurada de fiel cumplimiento contrato
4- Formulario de declaración de miembros
5- Declaración Jurada Art. 40 y 20
6- Certificado de cumplimiento tributario
7- Copia de cedula del propietario
8- Copia de contratos y facturas anteriores

Monto de las ofertas presentadas.

Items N°	Oferentes Presentados	Monto total
1	TERRA GROUP S.A	62.500
2	ILBAR	56.000

Los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Como prueba de conformidad firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación siendo las 10:00 horas

.....
Mag. C.P. Cesar Ramón Gauto
Dir. de Administración y Finanzas
F.C.M.-UNCA

C.P. César Ramón Gauto
Director de Adm. y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

.....
Lic. Rossana Fernández
Enc. Int. U.O.C.-F.C.M.-UNCA

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	400871				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Servicios Gastronómicos para la Facultad de Ciencias Medicas -UNCA.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Caaguazu / Facultad de Medicina				
FECHA DE APERTURA	30-Agosto-2021	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Facultad de Ciencias Medicas-UNCA.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Rossana Fernandez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Mgst. Cp. Cesar Ramon Gauto Director de Administración y Finanzas				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80108927-1	TERRA GROUP S.A.	terragroupsa@gmail.com
2	4634180-3	Jose Ivan Lezcano Vera	joseivan.lv@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. César Ramón Gauto
Director de Adm. y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
MEDICINA
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2008
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Lic. Rossana Fernandez
Enc. D.O.C. - F.C.M. - UNCA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TERRA GROUP S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 62.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Jose Ivan Lezcano Vera	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 56.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TERRA GROUP S.A.	23	1656950	NO
Jose Ivan Lezcano Vera	16		NO

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. César Ramón Gauto
Director de Adm. y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas-UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
MEDICINA
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2008
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Lic. Rossana Fernández
Enc. U.O.C – FCM – UNCA